

ORIENTACIÓN ACADÉMICA

desde 3º ESO

- o DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
- o Carmen M^a Sánchez Merchán

I.E.S. LA CAÑUELA
CURSO 2016-2017

EDUCACIÓN OBLIGATORIA

INFANTIL
3 - 6 años

1°
2°
3°

PRIMARIA
6 - 12 años

1°
2°
3°
Evaluación
4°
5°
6°
Evaluación

ESO 1º CICLO
1º, 2º, 3º curso
12 - 15 años

1°
2°
3°

ESO 2º CICLO
4º curso
15 - 16 años

4º Enseñanzas Académicas
4º Enseñanzas Aplicadas
Evaluación final ESO Académico
Evaluación final ESO Aplicado

TITULACIONES

- T1** - Título Profesional Básico
- T2** - Título de Graduado en ESO Académico
- T3** - Título de Graduado en ESO Aplicado
- T4** - Título de Técnico
- T5** - Título de Bachillerato
- T6** - Título de Técnico Superior
- T7** - Título Universitario

FP BÁSICA  **T1**
mín 15 años/máx 17 años

GRADO FP MEDIO  **T4**

GRADO FP SUPERIOR  **T6**

EDUCACIÓN SECUNDARIA POST-OBLIGATORIA

BACHILLERATO

1°
2°
Evaluación final***

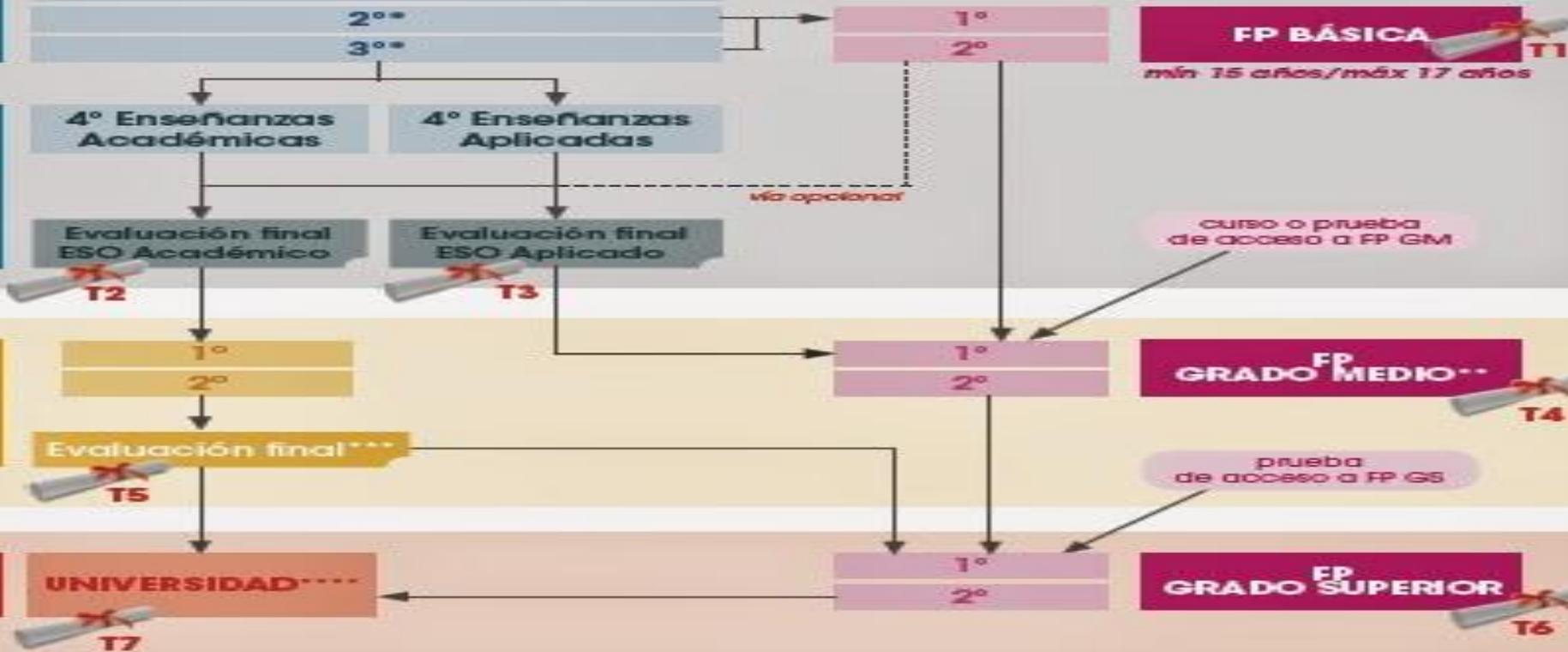
1°
2°

EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD****
 **T7**

1°
2°



RECORDANDO...EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN en E.S.O.

o PROMOCIÓN:

- o Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan **superado todas** las materias cursadas o tengan **evaluación negativa en dos** materias como máximo, que no sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.
- o Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la ESO se considerarán como materias distintas e independientes.
- o Permanencia máxima en la E.S.O: hasta 18 años. Cumplidos en el año en que finalice el curso (*)

o REPETICIÓN:

- o Esta medida podrá aplicársele **en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.**

(*) Cuando esta segunda repetición deba producirse en 3º o 4º curso, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria **hasta los 19 años** de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.

Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en 4º curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

RECORDANDO...EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN PMAR

- o El alumnado que curse **PMAR de dos cursos** podrá repetir al término del segundo curso, una sola vez, siempre que no hubiera agotado las posibilidades de repetición en la etapa y cumpla las condiciones de edad que establece la norma.
- o El alumnado que curse **PMAR de un curso** podrá repetir al término del mismo, salvo que se hubiera incorporado al mismo a repetir tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o que hubiera agotado las posibilidades de repetición en la etapa.
- o Con carácter general, el alumnado promocionará a 4º ESO cuando:
 - o a) Haya superado todos los ámbitos y materias cursados en el programa.
 - o b) Tenga evaluación negativa en el ámbito de carácter lingüístico y social **o** en el ámbito de carácter científico y matemático, pero hayan superado los restantes ámbitos y materias.
 - o c) Tenga evaluación negativa en el ámbito de lenguas extranjeras y una materia no incluida en los ámbitos.
 - o d) Tenga evaluación negativa, como máximo, en dos materias no incluidas en los ámbitos.

Al término de 3º ESO → CONSEJO ORIENTADOR

- o Al final de cada uno de los cursos de ESO → **CONSEJO ORIENTADOR**
- o Será elaborado por el tutor o tutora del grupo, con la participación del equipo docente y contando con la información y opinión del orientador u orientadora del centro, tendrá **carácter confidencial y no prescriptivo**, y tendrá especialmente en cuenta los resultados académicos obtenidos y la trayectoria seguida por el alumno o alumna.
- o Incluirá la identificación del centro y del alumno o alumna, el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes, así como para los cursos 3º y 4º la propuesta del itinerario más adecuado a seguir.
- o Si se considerase necesario, podrá incluir una recomendación a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal y, en su caso, al alumnado sobre la incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica.
- o Una copia del consejo orientador emitido en cada curso formará parte del expediente del alumno o alumna.

OPCIONES AL FINALIZAR 3º ESO

<p>APROBAR TODAS LAS MATERIAS o TODAS MENOS 1 Ó 2 siempre que no sean Lengua y Matemáticas</p>		<p>– Continuar estudios de 4º ESO</p>
<p>SUSPENDER MÁS DE 2 MATERIAS EN 3º ESO o de cursos anteriores O SUSPENDER LENGUA Y MATEMÁTICAS</p>	<p>SI ESTÁ REPITIENDO 3º ESO</p>	<p>– Pasar a 4º con las materias no superadas pendientes.</p>
	<p>SI NO HA REPETIDO 3º ESO</p>	<p>– Si ha repetido 2 veces en la etapa → promoción a 4º ESO con las materias no superadas pendientes.</p> <p>– Si no ha repetido nunca o una vez en la etapa → repetición 3º ESO, vía ordinaria</p> <p>– Si cumple requisitos → repetir 3º por el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.</p>
	<p>SI NO DESEA CONTINUAR ESTUDIOS EN LA E.S.O (mayor de 16 años)</p>	<p>– Formación Profesional Básica (15- 17 años)</p> <p>– Prueba de acceso a CF de grado medio (a partir de 17 años)</p> <p>– Educación de Personas Adultas (a partir de 18 años)</p> <p>– Programas de Garantía Juvenil (16-25 años)- Iniciativa europea para facilitar el acceso al mercado laboral.</p> <p>– SEPECAM</p> <p>– Mundo laboral</p>

**OPCIONES SI NO SE DESEA
CONTINUAR EN LA E.S.O.**

ACCESO A LA FPB

- o Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:
 - o a) **Tener cumplidos 15 años**, o cumplirlos durante el año natural en curso, **y no superar los 17 años** de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
 - o b) Haber cursado **3º ESO** o, **excepcionalmente, haber cursado el 2º ESO**.
 - o c) Haber sido **propuesto por el equipo docente** a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANAS

1º CURSO

- o A) Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (18h/sem)
- o B) Módulos asociados a los bloques comunes.
Su referente será el currículo de la ESO:
 - o Módulos de Comunicación y Sociedad I
 - o Lengua Castellana y Literatura (2h/sem)
 - o Lengua Extranjera - inglés (1h/sem)
 - o Ciencias Sociales (2h/sem)
 - o Módulos de Ciencias Aplicadas I
 - o Matemáticas Aplicadas (3h/sem)
 - o Ciencias Aplicadas (2h/sem)
- o C) Tutoría (2h/sem)

2º CURSO

- o A) Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (15h/sem)
- o B) Módulos asociados a los bloques comunes.
 - o Módulos de Comunicación y Sociedad II
 - o Lengua Castellana y Literatura (2h/sem)
 - o Lengua Extranjera - inglés (2h/sem)
 - o Ciencias Sociales (2h/sem)
 - o Módulos de Ciencias Aplicadas II
 - o Matemáticas Aplicadas (3h/sem)
 - o Ciencias Aplicadas (3h/sem)
- o C) Tutoría (1h/sem)
- o D) Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (2h/sem)
- o E) En 3º trimestre, Módulos de Formación en centros de trabajo (240h)

TITULACIÓN

- o La superación de los módulos permitirá la obtención del **TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO**, que proporciona acceso prioritario a determinados ciclos de Grado Medio.
- o *****Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto social y político por la educación** → Los alumnos que obtengan el Título de FPB podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria siempre que, en la evaluación final del ciclo formativo, el equipo docente considera que han alcanzado los objetivos de la ESO y adquirido las competencias correspondientes (RD-ley 5/2016)
- o Aquellos que finalicen sus estudios sin haber obtenido el Título Profesional Básico recibirán certificación académica de los módulos profesionales superados.
- o El Título Profesional Básico tendrá los mismos efectos laborales que el Graduado en ESO para el acceso a empleo público y privado.
- o Pueden optar al título de Graduado en ESO en las Escuelas de Adultos.

FP BASICA EN EL IES LA CAÑUELA 2017/2018

o 1º y 2º curso FP Básica: **PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

o 1º y 2º curso FP Básica : **INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

El pasado 24 de mayo se celebró una reunión informativa para familias y alumnado propuesto favorablemente para incorporarse a FPB el curso próximo.

Más información en...

o CASTILLA LA MANCHA:

o <http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/estudios-ofertados/formacion-profesional-basica>

o MADRID:

o http://www.madrid.org/fp/fpbasica/fpbasica_caracteristicas.htm

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

- o Tener 18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2017.
- o Tener 16 ó 17 años y un contrato de trabajo que impida acudir a un centro de enseñanza en horario habitual o ser deportista de alto rendimiento.
- o La matriculación se realiza en función de las materias superadas de la ESO o prueba de nivel.
- o SOLICITUD DE PLAZA 2017:
 - o Plazo ordinario de solicitudes: **Del 19 de mayo al 13 de junio ambos inclusive**
 - o Plazo extraordinario de solicitudes (para cubrir plazas que hayan quedado libres): **Del 5 de septiembre al 14 de septiembre**
- o **Forma de presentación de solicitudes:**
 - o Telemáticamente a través de la plataforma PAPAS 2.0
 - o Presencialmente en ventanilla del centro de adultos

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Enseñanza organizada por ÁMBITOS y CUATRIMESTRES:

- a) **COMUNICACIÓN:** se incluirán los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.
 - b) **SOCIAL:** se contemplan los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Geografía e Historia, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Economía, Cultura Clásica y los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música.
 - c) **CIENTÍFICO- MATEMÁTICO:** se integran los aspectos básicos referidos a las materias de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Tecnología, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional y aquellos relacionados con la salud y el medio natural recogidos de la materia de Educación Física.
-
- o **PRESENCIAL/A DISTANCIA (ordinaria y virtual)**
 - o ILLESCAS: CEPA PEDRO GUMIEL
 - o TOLEDO: CEPA POLÍGONO/CEPA Gustavo Adolfo BÉCQUER

Más información en...

o CASTILLA LA MANCHA:

o <http://www.educa.jccm.es/es/estperadult>

PRUEBA DE ACCESO A GRADO MEDIO

- o **Requisitos:** tener mínimo **17 años** o cumplirlos en el año en que se presenta a la prueba.
- o La prueba es común para todos los ciclos y consta de tres partes:
 - o **SOCIAL:** Ciencias Sociales y Ética
 - o **COMUNICACIÓN:** Lengua e INGLÉS
 - o **CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:** Matemáticas, FQ, BG y Tecnología.
- o HAY PRUEBA ESPECÍFICA PARA C.F DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
- o Si se supera la prueba → CERTIFICADO
 - o Es válido para todo el territorio nacional.
 - o No garantiza plaza en los ciclos formativos.

Más información en...

o CASTILLA LA MANCHA:

o <http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/pruebas-acceso-fp/pruebas-acceso-ciclos-formativos-formacion-profesional-estr/grado-medio>

o MADRID

o http://www.madrid.org/fp/admision_pruebas/pruebas_acceso.htm

4° E.S.O



CONDICIONES DE ACCESO:

- o Aprobar todas las materias 3ºESO y cursos anteriores.
- o Tener un máximo de dos materias suspensas (entre 1º y 3º ESO), siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Matemáticas.
- o Promoción automática, cuando ya se haya repetido 3º ESO o dos veces en la etapa.

OPCIONES de 4º ESO

ENSEÑANZAS ACADÉMICAS PARA LA INICIACIÓN AL BACHILLERATO

Recomendable si se quiere acceder a estudios de **BACHILLERATO**,
Enseñanzas Profesionales de AAPPDD de Grado Medio y **Enseñanzas Deportivas de Grado Medio**

ENSEÑANZAS APLICADAS PARA LA INICIACIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Recomendable si se quiere acceder a estudios de **FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO**, **Enseñanzas Profesionales de AAPPDD de Grado Medio** y **Enseñanzas Deportivas de Grado Medio**

o La opción de matemáticas cursadas en 3º ESO NO es vinculante con la opción de 4º ESO.

o No obstante, hay que tener en cuenta que pasar de Matemáticas aplicadas de 3º ESO a Matemáticas académicas de 4º ESO implica que se debe incrementar el estudio y trabajo en esta materia.

ESTRUCTURA

Troncales

Específicas

Libre
Configuración

Bloques de Materias

ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

➤ MATERIAS COMUNES:

- Geografía e Historia
- Lengua Castellana y Lit.
- Matemáticas Académicas
- Inglés
- Ed. Física
- Religión / Valores éticos
- Filosofía

❑ Itinerario de Ciencias:

Biología y Geología + Física y Química

❑ Itinerario de HH y CCSS:

Latín + Economía

➤ Materias optativas :

- Francés, TIC, Música
- Francés, T. Robótica, Cultura Científica, Cultura Clásica, EPVA.

ENSEÑANZAS APLICADAS

➤ MATERIAS COMUNES:

- Geografía e Historia
- Lengua Castellana y Lit.
- Matemáticas Aplicadas
- Inglés
- Ed. Física
- Religión / Valores éticos
- Tec. de la Información y Comunicación
- Tecnología
- Ciencias aplicadas a la actividad profesional
- o Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial

➤ Materias optativas:

- Francés, Música
- Francés, Cultura Científica, Cultura Clásica, EPVA.

TITULACIÓN: GRADUADO EN E.S.O

- o **HASTA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NORMATIVA RESULTANTE DEL PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN:**
- o Los alumnos y alumnas que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en **todas las materias**, o bien negativa en un **máximo de dos**, siempre que estas **no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas**, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. A estos efectos:
 - o a) Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas.
 - o b) Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.
- o Los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria permitirán acceder indistintamente a cualquiera de las enseñanzas postobligatorias: bachillerato, formación profesional de grado medio, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio y enseñanzas deportivas de grado medio.

Si quieres saber más...

<http://ies-lacanuella.centros.castillalamancha.es/>

Departamentos didácticos / orientación